

Emplean de forma irregular (Reforma 18/01/12)

Emplean de forma irregular (Reforma 18/01/12) Denuncia la OIT que empresas del País que pagan impuestos violan Ley del Trabajo Por Verónica Gascón Cd. de México México (18 enero 2012).- En México, 25 de cada 100 personas que trabajan en empresas formales se encuentran contratadas bajo condiciones irregulares al carecer de un contrato, de seguridad social o de otro tipo de prestaciones de Ley, de acuerdo con información de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A pesar de que estos empleados se desempeñan en empresas que pagan impuestos, sus condiciones no son las idóneas y se cometen violaciones a sus derechos laborales. Cabe destacar que a nivel América Latina, el País supera en este rubro a Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Nicaragua porque tiene a un mayor número de personas ocupadas en el empleo informal. "Si se examina el porcentaje de personas que desempeñándose en el sector formal de empresas no se encuentran cubiertos por la normativa laboral o social, es posible apreciar la magnitud que tiene en América Latina el desafío del incumplimiento de estas normas, en especial, de la cotización a la seguridad social como consecuencia de la relación de trabajo", señaló el organismo internacional. Tomás Wissing, jefe de la oficina de la OIT para Cuba y México, señaló que la tasa de empleo con seguridad social está teniendo un repunte desde 2010, después de que hubo un declive en 2009, debido a la crisis. "Mes por mes la tasa del empleo cubierto con seguridad social está creciendo. A partir de noviembre de 2008, hasta enero de 2010, hay menos empleos con este beneficio y a partir de ahí se incorporan nuevos empleos. Hay una curva que baja en 2009 y que vuelve a subir a partir de 2010, pero esto no quiere decir que la situación es para elogiarse, sigue habiendo una gran exclusión en el tema de la seguridad social", señaló el experto al referirse a la situación en México. Para el organismo internacional, los micronegocios y trabajadores por cuenta propia son los que se encuentran en mayor medida en la economía informal. Otro indicador del trabajo decente es la firma de un contrato que significa la formalización del empleo, porque supone que los empleados disfrutan de beneficios como seguridad social, vacaciones, aguinaldos y jornadas legales, entre otras cosas. En México, 63.3 por ciento de los asalariados que se desempeñan en el sector servicios firmó un contrato, lo mismo para 50.3 por ciento de los trabajadores del sector transporte y 49.7 por ciento del comercio. Estas proporciones son mayores en Brasil, ya que 62 por ciento de los empleados en los servicios cuentan con un contrato; 80 por ciento, en transporte, y 70.4 por ciento, en comercio. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 18 enero 2012